ROL: _____
ACT.: _____

DESCARGOS POR INFRACCIÓN

S.J.L. DE POLICÍA LOCAL DE VIÑA DEL MAR (1º)

Nombre completo: _____
Cédula de identidad: _____
Edad: _____
Profesión u oficio: _____
Domicilio completo: _____
Contacto telefónico: _____

Solicito que las resoluciones que se dicten en el proceso me sean notificadas al siguiente correo electrónico: _____

QUIEN EXPONE: *(Marque su alternativa con una "x")*

1.- Lo que dice el parte **es efectivo** (____)

2.- Lo que dice el parte **no es efectivo** (____). En este caso, fundamente brevemente:

FIRMA[1]:

[1] La firma debe ser genuina y legible. Puede ser firma electrónica avanzada, si dispone de ella. En caso contrario, firmar de forma manuscrita y remitir el documento escaneado al correo electrónico 1er.juzgado@munivina.cl.

En el caso de resultar condenado(a) a la suspensión de su licencia de conductor, el plazo de suspensión comenzará a computarse desde haya hecho entrega al tribunal de la licencia y del permiso provisorio, si corresponde. (Las infracciones gravísimas de la Ley del Tránsito son: no detenerse ante luz roja de semáforo; no detenerse ante señal "Pare"; conducir sin haber obtenido licencia de conductor; conducir trasladando menores de 12 años en los asientos delanteros o menores de ocho años en los traseros sin el sistema de retención infantil; conducir manipulando un teléfono celular o algún otro aparato electrónico o digital no incorporado al vehículo; y conducir sin placa patente)